



DOCUMENTO SUPLEMENTARIO PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO. MODALIDADES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Según el artículo 3 del Acuerdo 107 de 2016 las modalidades de trabajo final de la especialización y sus definiciones son las siguientes:

a. Proyecto de sistematización de una experiencia. Teniendo en cuenta que la sistematización de experiencias comprende un ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica, centrado en la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia para su interpretación y comprensión, el trabajo final de especialización debe estar orientado a desarrollar un proyecto de sistematización que comprenda la definición del objeto de la sistematización, el contexto de la experiencia, la descripción de la comunidad o equipo de trabajo partícipe de la experiencia, la definición del enfoque metodológico, la descripción de las fuentes y técnicas de recolección de la información y el esbozo del esquema de interpretación.

b. Proyecto de intervención social. Teniendo en cuenta que la intervención social es una estrategia de actuación o un conjunto de acciones intencionadas que buscan intervenir un contexto particular el proyecto de intervención social para optar por el título de Especialista en Estudios Feminista y de Género debe partir de comprender e identificar con claridad y precisión el problema social que se espera intervenir, así como su contexto; para luego presentar de forma clara y detallada la metodología de intervención que se espera desarrollar. Estos aspectos (problema social, contexto y metodología), deben ser presentados a la luz de conceptos propios del campo interdisciplinar de los Estudios Feministas y de Género.

c. Proyecto de investigación. En esta modalidad, la o el estudiante construye un problema de investigación a partir de su conocimiento de la realidad y de la revisión de literatura relacionada con el tema, define las preguntas guía de su estudio y los objetivos de investigación que las operacionalizan, expone de manera sintética los conceptos teóricos y su utilidad específica para abordar la investigación propuesta, así como las perspectivas metodológicas y técnicas de investigación que se utilizarán. El proyecto debe también tener una propuesta de cronograma, de presupuesto y dar cuenta de la bibliografía. El abordaje del problema de investigación debe estar en diálogo con los estudios feministas y de género, y el marco teórico y la propuesta metodológica deben estar articulados de forma clara tanto con el problema de investigación como con dicha perspectiva.

d. Ensayo. Documento en el cual la o el estudiante expone de manera argumentativa sus ideas y posiciones en relación con un tema. En tanto es un trabajo académico, el ensayo debe mostrar la apropiación de conceptos y debates teóricos feministas relevantes para el tema del trabajo, situarse de manera clara en la experiencia de la o el autor y dialogar con un contexto concreto. Su estructura básica comprende tres partes, una introducción, donde se presenta el tema, la tesis u opinión y su contextualización; el desarrollo, donde se argumenta para respaldar y probar la tesis planteada; y la conclusión, en la cual profundiza el contenido en función de los planteamientos expuestos.

Es importante que cualquier modalidad que se escoja se inscriba de forma explícita en una de las líneas de investigación de la escuela. Las líneas son descritas a continuación:

VIOLENCIAS, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Las y los investigadores agrupados en esta línea analizan, desde una perspectiva de género, los procesos de participación política, en Colombia y otros contextos, y los efectos estructurales de las relaciones de poder en el marco del conflicto armado. Igualmente, se estudian las múltiples violencias y su impacto en la ciudadanía y la vulneración de los derechos económicos, sociales, políticos, sexuales y reproductivos de mujeres y hombres. Por último, se examina la interacción entre el Estado, las mujeres y los movimientos sociales en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a promover la equidad de género.

GLOBALIZACIÓN, DESIGUALDADES SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Esta línea tiene como propósito estudiar las interacciones entre el género y otras relaciones de dominación y desigualdad como la clase social, la raza, la etnicidad, la sexualidad o la generación. Se propone estudiar la incidencia recíproca entre estos procesos y la reconfiguración de las identidades individuales y colectivas en el contexto de la globalización en diversos ámbitos de la vida social como el trabajo, la educación, la familia y la salud.

HISTORIA, CULTURA Y PODER

Se estudia en esta línea de investigación, la presencia, el protagonismo y las formas de participación de las mujeres en la construcción de las sociedades y las culturas occidentales y occidentalizadas, según los planteamientos de la historia feminista y la perspectiva de género. Analiza a partir de las tramas de significados y de su inserción en los circuitos de poder las prácticas artísticas tales como la escritura, el cine, las artes plásticas, los medios de comunicación masivos (televisión, radio, prensa) y las tecnologías de información y comunicación. La reflexión sobre las valoraciones, mitos, símbolos, metarrelatos, iconografías que revelan subjetividades e identidades diversas, productos de las restricciones de género y las prescripciones de roles propias de nuestra cultura, son claves en esta línea de investigación.

BIOPOLÍTICAS Y SEXUALIDADES

En esta línea de trabajo se abordan los diversos discursos y prácticas de intervención y gobierno de la sexualidad en las sociedades latinoamericanas, teniendo en cuenta que en esta región la sexualidad y el género están moldeados por las jerarquías de raza, etnicidad y clase que estructuran su ordenamiento social. Igualmente, se estudian problemáticas contemporáneas relacionadas con el cuerpo y la vida, las interacciones entre el individuo y la especie como las del aborto y los derechos civiles, sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, las y los trabajadores sexuales y quienes viven con vih/sida.